

**DCV 226-001-2021 PROTECCIÓN Y AYUDA HUMANITARIA PARA LAS COMUNIDADES AFECTADAS POR CONFLICTOS Y VIOLENCIA ARMADA EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ, NARIÑO, CAQUETÁ COLOMBIA**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA Y FUNCIONES**  
**PROMOTOR AGUA Y SANEAMIENTO**

**1. OBJETO**

Contratar un profesional responsable del desarrollo del componente de agua, dinamizando y garantizando la capacitación y el acompañamiento técnico necesario en relación a la asistencia social en el marco del proyecto “Protección y ayuda humanitaria para las comunidades afectadas por conflictos y violencia armada en el departamento de Chocó, Nariño, Caquetá Colombia”, apoyando la interlocución del SNPS con todos los aliados estratégicos a nivel nacional y local, y en los diálogos con el Director de la Pastoral Social de la Diócesis de Apartadó.

**2. PERFIL PROFESIONAL**

Ingeniero Ambiental y/o Sanitario, Ing. Civil, deseable con conocimientos en gestión ambiental o saneamiento ambiental, control ambiental y sistemas integrados de gestión. Se valorará el conocimiento y experiencia demostrada en el seguimiento de proyectos con enfoque en soluciones técnicas de baja complejidad en temas de Agua y Saneamiento y diseño de infraestructuras menores de agua (Instalación y/o, adecuaciones de duchas, sanitarios y redes de distribución de agua).

**3. EXPERIENCIA**

Mínimo dos (2) años de experiencia laboral con instituciones públicas de las áreas de asistencia social, trabajo con ONG´s de paz, desarrollo, asistencia humanitaria, y desarrollo rural, que involucren componentes de agua, saneamiento e higiene. Deseable la experiencia relacionada a programas/proyectos encaminados a familias afectadas por el conflicto armado, y la experiencia trabajando de manera directa o estrechamente ligada con organizaciones internacionales.

Experiencia en la gestión del ciclo de proyectos y conocimiento de los principios humanitarios. Preferiblemente con conocimientos teóricos y experiencia de trabajo en género y población en situación de desplazamiento forzado.

#### 4. HABILIDADES Y COMPETENCIAS

- Amplio conocimiento sobre temas de desplazamiento forzado y asuntos humanitarios desde la perspectiva de derechos.
- Habilidades de comunicación escritas y orales (preciso y concreto).
- Fuerte análisis crítico y habilidades de pensamiento estratégico.
- Capacidad de proporcionar capacitación (creativa / participativa).
- Habilidades interpersonales para el trabajo en equipo en aras de alcanzar las metas con las comunidades, compañeros/as de trabajo y otras personas vinculadas.
- institucionales.
- Disposición para compartir la información y proteger los canales de comunicación institucionales.
- Conocimiento amplio de la comunidad en entornos de alta vulnerabilidad y marginalidad social.
- Trabajo bajo presión y sensibilidad con las comunidades y sus necesidades calificaciones.
- Capacidad para el análisis del contexto político y de riesgos.
- Disponibilidad para trabajar en zonas de difícil acceso.
- Conocimiento en temas de manejo de seguridad y autoprotección en contexto difíciles.
- Conocimientos en temas de gestión de calidad y rendición de cuentas.
- Conocimiento en Norma Humanitaria, principios humanitarios y Normas esfera.

#### 5. FUNCIONES

En concordancia con la estrategia de intervención, las políticas de la Cancillería Alemana y Caritas Alemana, el marco lógico aprobado para el proyecto **DCV 226-001-2021 PROTECCIÓN Y AYUDA HUMANITARIA PARA LAS COMUNIDADES AFECTADAS POR CONFLICTOS Y VIOLENCIA ARMADA EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ, NARIÑO, CAQUETÁ COLOMBIA** y bajo la supervisión del Director de Pastoral Social de la Diócesis de Apartado y la Coordinación Nacional del Proyecto el profesional desarrollará las siguientes funciones:

##### 5.1. PLANEACION

- Planear, diseñar e implementar acciones para desarrollar de las actividades con componentes del sector Agua, Saneamiento e Higiene, desde un enfoque de protección en el proyecto y el personal involucrado.
- Apoyar la aplicación y el cumplimiento de todas las reglas y normas para la adquisición de materiales, bienes o servicios fijados por la agencia financiadora y el Manual Esfera.
- Supervisar y realizar seguimiento técnico y económico a las actividades con componentes del sector Agua, Saneamiento e Higiene.
- Apoyar en la formulación de acciones, programas y proyectos con la participación de los actores involucrados en el sector, orientados al uso y ahorro eficiente del recurso hídrico,

saneamiento básico y promoción de la higiene.

- Instalar y verificar redes de abastecimiento y de saneamiento de aguas residuales en zonas que se identifiquen como prioritarias.
- Instalar y verificar infraestructuras de captación de y tratamiento de aguas de consumo.
- Apoyo a los planes y programas en materia de agua potable, saneamiento básico y promoción de la higiene en emergencia.
- Apoyar en la formulación de acciones, programas y proyectos con la participación de los actores involucrados en el sector, orientados al uso y ahorro eficiente del recurso hídrico y a la prevención de la contaminación de las fuentes de agua, con enfoque al Cambio Climático.
- Apoyo a las actividades de promoción del área de Agua y Saneamiento.
- Participar en el análisis y evaluación de contexto y en los procesos de diseño y adopción de estrategias, planes y actividades del nivel regional para el logro de los objetivos del proyecto.
- Realizar el diagnóstico de necesidades y determinación de medidas de emergencia a las familias afectadas.
- Establecer alianzas y acuerdos con las instituciones a multinivel (local, regional) y las familias para la implementación de estrategias de educación comunitaria en higiene y saneamiento básico.
- Desarrollar a nivel conceptual, técnico y operativo las estrategias que garanticen la ejecución de actividades y resultados del área de agua y educación en higiene en el contexto sociopolítico de la región y dentro de los términos básicos de calidad, pertinencia y racionalidad financiera.
- Distribución de bienes no alimentarios en el sector de intervención establecido en los municipios del área de influencia del proyecto.
- Participar en el análisis y evaluación de contexto y en los procesos de diseño y adopción de estrategias, planes y actividades, del nivel regional, para el logro de los objetivos del proyecto.
- Ejecutar el plan de trabajo acordado con relación a las actividades de los proyectos en la oficina o en el terreno.
- Participar de las reuniones de coordinación regional dispuestas para la planeación, seguimiento, coordinación y evaluación del proyecto.

## 5.2. IMPLEMENTACION

- Desarrollar a nivel conceptual, técnico y operativo las estrategias que garanticen la ejecución de actividades y resultados de los componentes del sector Agua, Saneamiento e Higiene, en el contexto sociopolítico de la región y dentro de los términos básicos de calidad, pertinencia y racionalidad financiera.
- Apoyar el diagnóstico de necesidades y determinación de medidas de emergencia a las familias afectadas, en coordinación con el coordinador de campo y los otros promotores.
- Apoyar la caracterización de la población afectada en coordinación y apoyo del coordinador de campo regional y el equipo de promotores.
- Proveer la información necesaria para contribuir al sistema de monitoreo seguimiento y

evaluación, bajo las directrices de la gestión de proyectos por resultados.

- Implementa estándares de calidad asegurando que el tema de Protección cumple todos los lineamientos internacionales y de la agencia.
- Coordina los procesos de formación en enfermedades infectocontagiosas, elementos de protección, manuales y otras herramientas que se requieran.
- Asegura la inclusión del enfoque de género y participación
- Desarrollar espacios de sensibilización a comunidades, autoridades y organizaciones en los temas del protección del proyecto del sector Agua, Saneamiento e Higiene.

### 5.3. SEGUIMIENTO Y MONITOREO

- Elaborar y comunicar informes, a los directores de SEPAS y la coordinación regional y nacional del proyecto, sobre el avance u obstáculos en la ejecución de conformidad con las pautas trazadas para dichos informes.
- Coordinar con el equipo regional y nacional del proyecto las actividades, planeación e implementación de acciones construidas en un marco de integralidad.

### 5.4. EVALUACION

Apoyar en la evaluación de impacto de los proyectos de conformidad con los indicadores de los mismos; los indicadores del POA y las circunstancias de contexto.

### 5.5. REPORTES Y CIERRE DE PROYECTO

- Apoyar el proceso de solicitud y recepción de informes finales, narrativo y financiero, sobre la ejecución del proyecto bajo su responsabilidad.
- Apoyar la elaboración de los conceptos sobre los informes narrativo y financiero de cierre de proyectos.
- Apoyar la elaboración de los informes mensuales, trimestrales y finales, narrativos y financieros del proyecto.
- Y las demás funciones para la gestión de proyectos necesarias para el estricto cumplimiento de los objetivos del proyecto

### 5.6. ASISTENCIA PROFESIONAL

- Brindar capacitación u orientación a las familias en situación de desplazamiento y confinamiento, sobre implementación de acciones para la autoprotección en el marco de la pandemia del virus Covid-19 y otras enfermedades infectocontagiosas que generan afectación en la región.
- Participar con sus conocimientos profesionales, técnicos y experiencia en espacios de interacción o sinergia con los demás Programas y equipos de trabajo de los SEPAS.

## 5.7. REPRESENTACION

- Representar, bajo la delegación de los directores del SEPAS, y la coordinación, al SNPS/SEPAS en espacios de trabajo con instituciones públicas, organizaciones sociales, organizaciones gremiales, espacios con agencias de cooperación nacional o internacional, y demás que por razón de sus funciones le compete participar y deliberar.
- Elaborar y presentar a los directores SEPAS y el coordinador Nacional informes sucintos sobre el desarrollo de su participación en reuniones, o misiones de representación del SNPS/SEPAS.
- Participar en la planeación, ejecución y evaluación de las misiones de terreno que se requieran para el buen logro del proyecto.

## 5.8. FUNCIONES ADMINISTRATIVAS

- Apoyar los aspectos administrativos del proyecto a nivel local, mantenimiento de los archivos del proyecto y coordinación en la organización y logística de talleres.
- Participar de talleres y espacios de asistencia técnica nacional y regional en manejo programático, contable y administrativo.
- Conocer, acatar y hacer respetar el reglamento interno de trabajo, los códigos de conducta, transparencia, acoso laboral y demás normas internas SNPS/CC y SEPAS y legislación laboral colombiana.
- Conocer, acatar y respetar los principios, normas y protocolos de seguridad en las oficinas, en las misiones a campo y en las actividades personales.
- Conocer, acatar y respetar las normas internas de administración de recursos, legalizaciones, reportes, devoluciones, anticipos, etc., emanadas de la Diócesis de Apartadó, el SNPS y DCV.
- Cumplir con los demás requerimientos administrativos derivados del contrato de trabajo y de su relación con coordinación de Programa y las demás funciones administrativas necesarias para el cumplimiento del proyecto.
- Las demás funciones técnico profesionales para el cumplimiento de los objetivos trazados en el proyecto.

## 6. REQUISITOS GENERALES:

- No tener vínculos familiares/profesionales con actores armados.
- Experiencia justificada y documentada.
- Aceptación de los códigos de conducta, comportamiento y protección a la infancia institucionales.
- Respeto y aceptación de los criterios y modos de actuar de la Iglesia católica de Colombia y de la visión, misión y valores del SNPS/CC.
- Dedicación exclusiva al programa disponibilidad para viajar a las regiones y comunidades atendidas, manejo de horarios flexibles y capacidad de ajustarse a circunstancias difíciles.
- Capacidad de iniciativa y propuesta de nuevas vías de desarrollo del programa.
- Conocimientos en Doctrina Social de la Iglesia

## 7. CONDICIONES LABORALES

- Contrato a término fijo hasta el 30 de marzo del 2022, con posibilidad de prórroga, el cual se evaluará conjuntamente con la Dirección del SEPAS y la Coordinación Nacional del Proyecto.
- Fecha de inicio previsto: 01 de febrero de 2022
- Monto de salario: \$2.687.895
- Puesto de trabajo: Las acciones se desarrollarán en la zona de influencia del proyecto. Estará basado en los municipios de Riosucio y Carmen del Darién - Chocó.
- Zonas de Intervención: Municipios de Riosucio y Carmen del Darién

**PROTECCION INFANTIL:** Las responsabilidades de este puesto podrán exigir al titular del cargo tener contacto regular con niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Como parte de sus responsabilidades, el/la titular del puesto debe apoyar el establecimiento de sistemas de salvaguarda de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, incluyendo la promoción de una cultura de seguridad para ellos y ellas; garantizar la eficaz y oportuna identificación, prevención y abordaje de todos los daños potenciales que puedan generarse sobre los niños y las niñas, ya sean estos generados por parte de miembros del personal del proyecto, por terceros y/o derivados de la forma en que Pastoral Social desarrolla su trabajo. El/la titular del puesto deberá informar y responder a las intervenciones sobre la materia, según lo determinado en la Política de Salvaguarda de la Niñez de Caritas.

## 8. CRONOGRAMA PARA PROCESO DE SELECCIÓN

- Convocatoria: Desde el 13 al 22 de enero de 2022
- Prueba Técnica y entrevistas: Entre el 24 y 26 de enero del 2022
- Proceso de contratación: Entre el 27 y 28 de enero de 2022

## 9. RECEPCIÓN HOJAS DE VIDA:

Favor enviar hojas de vida UNICAMENTE al siguiente correo señalado, indicando en el asunto el nombre del cargo al que aspiran: [seleccion@pastoralsocialapartado.com](mailto:seleccion@pastoralsocialapartado.com)